

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30299** *BACH & ROSELL, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución n.º 2164/09, tramitado ante este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Juan Carlos Vega Jiménez contra Bach & Rosell, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 1 de octubre de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 35.592 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de octubre de 2010.- Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100072597-1